

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN “San Valentín 2019 – Acuario de Gijón”**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. con domicilio en Playa de Poniente S/N – 33212 – Gijón - Asturias y número identificativo B81295586 organiza con fines promocionales el Concurso San Valentín 2019 (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 01 de Febrero de 2019, y finalizará el día 14 de Febrero de 2019.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sigan a la cuenta de Instagram @acuariodegijon y suban una fotografía con el hashtag #SanValentinBajoelMar atendiendo a la mecánica que se indica.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.
- La participación en el concurso es gratuita.

La mecánica de la Promoción consiste en que los visitantes del Acuario de Gijón que acudan al mismo entre el 01 de febrero de 2019 y 14 de febrero de 2019 podrán ganar una cena para dos personas en el evento “Cenas bajo el Mar” del 16 de febrero de 2019. Para participar deben entrar al Acuario de Gijón y hacerse una fotografía en el recorrido y subirla a Instagram con el hashtag #SanValentinbajoelmar así como seguir la cuenta del Acuario de Gijon @acuariodegijon. El ganador se escogerá de entre todos los participantes de acuerdo a las fotografías y texto que un jurado compuesto por empleados del Acuario considere más original.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

Se elegirá 1 ganador/es y 2 suplente/s por un jurado que elegirá el post más original de entre todos los que hayan participado y que cumplan las condiciones de participación. Para participar es necesario hacerse una fotografía dentro del recorrido del Acuario y subirla a Instagram como el hashtag #SanValentinbajoelmar así como seguir la cuenta del Acuario de Gijon @acuariodegijon.

El concurso se realizará el día 14 de febrero de 2019 y los ganadores se comunicarán en las redes sociales.

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio: Una cena para dos personas en el evento “Cenas Bajo el Mar” del 16 de febrero de 2019 que se celebrará a las 21:30 en el Acuario de Gijón.

#### **5.- LIMITACIONES:**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

#### **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

#### **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

#### **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM (en caso de promociones en Facebook/Instagram)**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. con domicilio en C/Padilla 24, planta 4 y número identificativo B81295586.

Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Tramitar la participación en el concurso y comunicarle el premio en caso de resultar ganador.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. cualquier modificación de los mismos. Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de

seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Acuario de Gijón / Rain Forest S.L. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email [reservas@acuariodegijon.es](mailto:reservas@acuariodegijon.es) indicando, el motivo de su petición.

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Acuario de Gijón – Playa de Poniente S/N – 33212 – Gijón - Asturias

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

#### **10.- CAMBIOS**

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

#### **11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Gijón.